Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1567

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION – DESAGUE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS - MSPYBS" – ID N° 402.378.-

Asunción, 19 de Noviembre de 2021.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION – DESAGUE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS - MSPYBS" – ID N° 402.378, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION – DESAGUE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS - MSPYBS" – ID N° 402.378.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 1067/2021, de fecha 18 de noviembre de 2021, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: "16- ***CONCLUSION***: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

LOTES ADJUDICADOS	EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	JCB DE PAMELA EDELIRA ALARCON PRIETO.	44.549.460
2		32.157.686
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS SIETE MIL, CIENTO CUARENTAY SEIS.-		**76.707.146**

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales".

...///

C.P. Nita E. Villalba Noguera
Directora General a.i.
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1567

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION – DESAGUE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS - MSPYBS" – ID N° 402.378.-

19 de Noviembre de 2021.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5049/2021, de fecha 24 de setiembre de 2021, por la suma de Gs. 96.883.459 (Guaraníes noventa y seis millones, ochocientos ochenta y tres mil, cuatrocientos cincuenta y nueve), para el presente Ejercicio Fiscal 2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA Y MANTENIMIENTO Y REPARACION – DESAGUE PLUVIAL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS - MSPYBS" – ID N° 402.378, a la firma JCB de Pamela Edelira Alarcón Prieto, conforme al cuadro que se expone:

LOTES ADJUDICADOS	EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	JCB DE PAMELA EDELIRA ALARCON PRIETO.	44.549.460
2		32.157.686
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS SIETE MIL, CIENTO CUARENTAY SEIS.-		**76.707.146**

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Vigilancia de la Salud - MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por la Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

...///

C.A.C.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Ayala Santacruz
Dirección Sectorial de Gestión Documental y Archivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social